217

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 10.948.-

QUE DISTRIBUYE EL CREDITO ASIGNADO PARA CONSTRUCCIONES MILITARES POR DECRETO LEY Nº10.882.-

Form. 29

S.2.Nº....

Asunción, 22 de Noviembre de 1945.-

Nº 3.151.

Siendo necesario distribuir el crédito asignado para construcciones militares del presente año por Decreto Ley Nº10.882, de fecha 15 de Noviembre de 1945, conforme a las necesidades actuales de las UU. y RR. de las FF. AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Distribúyese el crédito de (₲.70.000.-)SETENTA MIL GUARANIES para construcciones militares asignado por Decréto Ley Nº10.882, en la siguiente forma:

a) Comando de la Aeronáutica	₲.	30.000.-
b) Dirección del Servicio Tren	"	10.000.-
c) Imprevistos	"	30.000.-
Total ...	₲.	70.000.-

Art.2º.-Tómese ~~razón~~, comuníquese, publíquese y regístrese.-

M.Ll.